

Ficha de Datos de Seguridad Según Reglamento (UE) 830/2015

1528 Potasio Permanganato *(Permanganato Potásico) 0,2 mol/l (1N)

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Denominación:

Potasio Permanganato *(Permanganato Potásico) 0,2 mol/l (1N)

Sinónimo:

Acido Permangánico Sal Potásica

Nº de Registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos: para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

PANREAC QUIMICA S.L.U.

C/Garraf 2
Polígono Pla de la Bruguera
E-08211 Castellar del Vallès
(Barcelona) España
Tel. (+34) 937 489 400

e-mail: product.safety@panreac.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Tel 24h Panreac Química S.L.U. +(34)937 489 499 Tel Centro de información toxicologica del INTCF +(34)91 562 04 20

2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Acuático crónico. 2

2.2 Elementos de la etiqueta:

Pictogramas de peligrosidad



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de peligro

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente segun Directive 94/62/CE o 2008/98/CE.

2.3 Otros peligros:

No existen más datos relevantes disponibles.

3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Solución acuosa

Denominación: Potasio Permanganato *(Permanganato Potásico) 0,2 mol/l (1N)

Fórmula: KMnO4 M.= 158,04 CAS [7722-64-7]

Número CE (EINECS): 231-760-3 Número de índice CE: 025-002-00-9

3.2 Mezclas

0001: Potasio Permanganato *(Permanganato Potásico)

Fórmula: KMnO4 M.= 158,04 CAS [7722-64-7]

Número CE (EINECS): 231-760-3 Número de índice CE: 025-002-00-9

Nº de Registro REACH: 01-2119480139-34-XXXX

Contenido: >= 1 % <= 5 %

Sól comb. 2 Tox. ag. 4 Acuático agudo. 1 Acuático crónico. 1

Pictogramas de peligrosidad



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de peligro

- H272 Puede agravar un incendio; comburente.
- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No existen más datos relevantes disponibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ingestión:

Beber agua abundante o leche. Provocar el vómito. En caso de malestar, pedir atención médica. Lavado de estómago.

Inhalación:

Trasladar a la persona al aire libre. En caso de que persista el malestar, pedir atención médica.

Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

Oios

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

Los apropiados al entorno.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Incombustible.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios: Ropa y calzado adecuados.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Sin indicaciones particulares.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Recoger con materiales absorbentes (Absorbente General Panreac, Kieselguhr, etc.) o en su defecto arena o tierra secas y depositar en contenedores para residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones

No aplicable

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Conservación limitada.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Recipientes bien cerrados.

7.3 Usos específicos finales

No exsiten más datos relevantes disponibles

8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control:

Datos no disponibles.

8.2 Controles de la exposición

Sin indicaciones particulares.

Protección respiratoria:

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos:

Usar guantes apropiados

Protección de los ojos/la cara:

Usar gafas de seguridad.

Medidas de higiene particulares:

Quitarse las ropas contaminadas. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

Control de la exposición medio ambiental:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Líquido

Color: violeta oscuro Granulometria: N/A

Olor: Inodoro.

pH: N/A

Punto de fusión/punto de congelación: N/A

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:

N/A

Punto de inflamación:

N/A

Inflamabilidad (sólido, gas):

N/A

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

N/A

Presión de vapor: N/A Densidad de vapor: N/A

Densidad relativa: (20/4) 1,022 g/ml Solubilidad: Miscible con agua Coeficiente de reparto n-octanol/agua:

N/A

Temperatura de auto-inflamación:

N/A

Temperatura de descomposición: N/A

Viscosidad cinemática: N/A

Viscosidad dinámica:

N/A

9.2 Otros datos

No exsiten más datos relevantes disponibles

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen.

10.2 Estabilidad química:

No se conocen.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (Temperatura ambiente).

10.5 Materiales incompatibles:

No se conocen.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No se conocen.

11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

: Datos no disponibles.

Efectos peligrosos para la salud:

Irritaciones en mucosas En contacto con la piel: irritaciones Por contacto ocular: irritaciones Por ingestión: espasmos en estómago No se descartan otras características peligrosas. Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

12. Información Ecológica

12.1 Toxicidad:

- Test EC50 (mg/l):

Crustáceos (Daphnia Magna) ECO 0,63 Clasificación: Extremadamente tóxico.

Peces 3,2 mg/l Clasificación :

Extremadamente tóxico.

- Medio receptor:

Riesgo para el medio acuático

Baio

Riesgo para el medio terrestre

Bajo

- Observaciones:

Efecto bactericida. Tóxico en general para organismos acuáticos.

Ecotoxicidad aguda en la zona de vertido.

12.2 Persistencia y Degradabilidad:

- Test:

DBO5

- Clasificación sobre degradación biótica:

DBO5/DQO

Biodegradabilidad

- Degradación abiótica según pH:
- Observaciones:

12.3 Potencial de bioacumulación :

- Test:
- Bioacumulación:

Riesgo

- Observaciones:

12.4 Movilidad en el suelo:

Datos no disponibles.

12.5 Valoración PBT v MPMB:

Datos no disponibles.

12.6 Otros efectos adversos:

No permitir su incorporación al suelo ni a acuíferos.

Producto utilizado en la depuración físico-química de aguas con fuerte carga orgánica.

TODOS ESTOS DATOS SON REFERIDOS A LA SUSTANCIA PURA.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos. 2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en

Envases contaminados:

BOE 19/02/02.

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos. Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97. Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

UN3082

14.2 Designación oficial de transporten de las Naciones unidas SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

14.3 Clases de peligro para el transporte

9

14.4 Grupo de embalaje

ADR/IMDG: III IATA: III

14.5 Peligros para el medio ambiente

CONTAM. MAR

14.6 Precauciones particulares para los usuarios No aplicable

$14.7\,$ Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

15. Información Reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancia sujeta a Reglamento (CE) nº 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre precursores de drogas, Reglamento (CE) nº 111/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países y REGLAMENTO (CE) No 1277/2005 DE LA COMISIÓN de 27 de julio de 2005 por el que se establecen normas de aplicación para el Reglamento (CE) no 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre precursores de drogas, y para el Reglamento (CE) no 111/2005 del Consejo, por el que se establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No aplicable

16. Otra información

Otras frases de precaución

Versión y fecha de revisión: 5 07.10.2017

Fecha de edición: 07.10.2017

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados:

1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,13,14,15

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.